gu certifica.

Jagin ille à Margin Mendo Ayunto de Lareaux Serior de 28 de Julio de 1886 Orendencia de D. Joaquin M. Chougui D. Amartania albrin florista la Union con aristencia de los his Concigalo que se enuf femands Lupin presan al margon, et In Presidente dis cuinta dela recti Mortin for Bland praction del Estato Territorial regun las altas y bajas que , For Down! Pena pubien Hullado durante el seltimo año economico, con Juan Ata paguing anolylo at Reglamento, enterade la Corporación presto the aprobation; y no habrindo mas auntos de que tratar se levanto la livir, firmando il Prendente con el Secrito que certifica. Tologum Mi blorigue in Ul Leent Inocureio avanual. agent. de Larcaux Verion de 1. de agosto de 1806 Trenducia de D. Joaquin M. Hougui D. Ancitorio altrin Otherta la leción con acistencia de los Frej Concejales q. , I Jemand Lifin le expresan al margen, se dio lectura à una telicitud " Jemando Olavan & Merada por De Agustin Ortraga en la que predia se le premis , Nastri pri Olano trina retirar am lasa de l'empere los 16 o 20 pellejos de " pear the fraguine view blanco que Conduce cada da menz; literada la lor for Dow! Pur ) proación acordo Contestar al whistante, que hampre que us he infrance delos dos provinciales y municipales pun de venticolo su desco; y despues de doda luenta de la como por dencia operat, habida desde la ulpina sessión y apor bade que fue, se sevento esta que firma el horse

ndente con el Gent, que certifica 4/ Geerto Jeagin Monday Moremen Oraminds: Agusto de Carcano Genori de 8 de Agosto de 1886 Prenducia de D. Joaquin M. Ulriqui A matini albin Closesta la seción con anitarcia de los he, Concejaly quele I Jemando Lufiresan al margen, se dis cuenta porta Prendencia de las Motin for claud (Olo. O. Instrucciony, Reglas y demay aclavationes que repation Jum Ma fragining dads porta Superioridad referentes a la mueva Contabilidad Lin Garrie municipal que haha de regir derde l'de fulir sitting y de los trolajos prehimiaro que wew virtud se habian puesto en practila: enterada balorporación de las tabias disposiciónes del Mr. Ministro de gobernación no pudo menos de acatarlas acordan do se blec in regla todo mento-estaba ordenado. Ola mismo se dio cuenta de la liquidación de una cuenta presentada por D. For Pinis de Aguino, hijo politico del priado D. Martin Omertida enla que rembaba a favor de cete Municipio la sumade 100,8% pthy procedente de interies de precipiones, manifestando este for el deno de continuar prestando a este aquelo los ser view, que in priado pador político prestata, en un vista la Corporación acordo prestar su aprobación ala cuenta frecuntada, by confiarle a dicho he los terreis qui sufricado pada de impiraba para con este Municipio confinendole poder bas Faute para recogn asu poder los valores o pesenpeines que remiserou a su padre para en la trimpo hacer los cobros de uns respection interes, y manifestandole alproprio trimpo que las reinitida, une ocho, como consta al folio 69 vielto de lite libro, por To la convenion un otras nuevas equivalentes al hepo: Por fin re acor do se pare commicación de esta revolución a di cho h. Buy de Equiso, y despuse de haber dado cuenta